
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
			Versión:	1
	Documento:	Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Fecha Aprobación:	23/11/2022
			Fecha de Vigencia: 23/11/2022	Página 1 de 14

Fecha de Publicación			Identificación de publicación de encargo	Estado de la Convocatoria
Día	Mes	Año		
29	05	2023	Publicación 24-2022-428-17-CCV-DCD	"Abierto – Inicial" <input type="checkbox"/> "Abierto – Pruebas" <input checked="" type="checkbox"/> "Abierto – Finalizado" <input type="checkbox"/>

Estudio de provisión de vacantes temporales y/o definitivas mediante la situación administrativa del encargo	
Descripción empleo a proveer mediante encargo	
Denominación	Cabo de prisiones
Código	428
Grado	17
Asignación básica vigente	\$ 2.702.033
Dependencia en la cual se ejercerá las funciones del empleo	Dirección Cárcel Distrital
Tipo de vacante	Cantidad de vacantes
Temporal	6
	Periodo de publicidad
	Dos días


Propósito del empleo a encargar
Asumir los roles como Comandante de Pabellón, Remisiones Externas y Comandante del Servicio de Alimentos, y ejecutar las actividades señaladas en los protocolos y procedimientos definidos en los procesos misionales de la Cárcel Distrital para garantizar y preservar la seguridad, custodia, funcionalidad y el orden interno del establecimiento carcelario.
Funciones del empleo a encargar
ROL COMANDANTE DE PABELLON
1. Aplicar los procedimientos y protocolos establecidos, encaminados a preservar la seguridad, custodia, funcionalidad y el orden interno y externo del establecimiento carcelario

	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
			Versión:	1
	Documento:	Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Fecha Aprobación:	21/11/2022
			Fecha de Vigencia:	21/11/2022
			Página 2 de 14	

2. Recibir y entregar diariamente al Comandante de Pabellón de turno y de manera presencial las personas privadas de la libertad, el puesto de trabajo y las áreas organizadas, dejando anotación en el libro de minuta de servicio de pabellón, dispuesto para tal fin, así como responder por el cumplimiento del horario de régimen interno del pabellón (diana, baño, aseo de instalaciones, alimentos, descanso, etc.).
3. Verificar las puertas, servicios de vigilancia dentro del pabellón y realizar rondas permanentes.
4. Ejercer control y autorizar la salida de las personas privadas de la libertad para el cumplimiento de las remisiones, traslados, servicio médico y actividades extra pabellón, así como verificar su ingreso cuando estas terminen, informando a su superior inmediato de las novedades y dejando registro en la minuta, así como registrar las altas y bajas.
5. Realizar los conteos y llamados a lista de internos en los horarios dispuestos en el reglamento o según se requiera como medida de seguridad.
6. Realizar seguimiento a la ejecución de las actividades de mantenimiento y aseo al interior del pabellón observando el cumplimiento por parte de las personas privadas de la libertad autorizadas.
7. Ejercer seguimiento y control a la conducta de las personas privadas de la libertad durante las actividades programadas y desarrolladas en el pabellón.
8. Realizar y controlar las requisas individuales de las personas privadas de la libertad al momento de salir e ingresar, así como las requisas selectivas y colectivas dentro del pabellón.
9. Ejercer control de los elementos de aseo asignados a los pabellones al servicio de las personas privadas de la libertad y verificar que no existan elementos que atenten contra la seguridad y la integridad de los mismos.
10. Informar a su superior inmediato las necesidades de mantenimiento de su pabellón.
11. Conocer en forma detallada la ubicación de cada interno que se encuentra fuera del pabellón.
12. Verificar que cada interno cumpla con la ubicación de celda asignada.
13. Apoyar la implementación de los planes de emergencia y evacuación definidos para la Cárcel Distrital.
14. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

ROL COMANDANTE DE SERVICIO DE ALIMENTOS

1. Aplicar los procedimientos y protocolos establecidos, encaminados a preservar la seguridad, custodia, funcionalidad y el orden interno y externo del establecimiento carcelario
2. Disponer y verificar las actividades de mantenimiento, higiene, aseo y presentación del área de servicio de alimentos y de las personas privadas de la libertad que allí laboran.
3. Conducir y supervisar a los internos autorizados a la actividad de preparación y manipulación de alimentos en los horarios establecidos, a la distribución de alimentos en los diferentes pabellones y áreas de protección y seguridad.
4. Efectuar la verificación y control de las diferentes actividades entorno a la preparación, manipulación y suministro de alimentos, garantizando el recibo y la entrega de las porciones establecidas en el contrato de alimentos.
5. Practicar la requisita detallada a las personas privadas de la libertad que laboran en el área de servicio de alimentos.
6. Realizar el conteo permanente del menaje y utensilios de cocina tanto al momento del suministro de la alimentación como también al momento de salir del pabellón, observando el parte numérico del día.

	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
	Documento:	Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Versión:	1
			Fecha Aprobación:	21/11/2022
			Fecha de Vigencia:	21/11/2022
			Página 3 de 14	


7. Reportar oportunamente a su superior inmediato, las novedades entorno al suministro de los servicios de alimentación a las personas privadas de la libertad, servicios públicos y estado en general de las instalaciones del área de servicios de alimentos, dejando la respectiva anotación de la minuta.
8. Controlar y verificar que la distribución de los alimentos a todas las personas privadas de la libertad se realice con higiene y equidad.
9. Controlar que en las instalaciones del área de servicio de alimentos no ingrese personal no autorizado, así mismo informar de manera inmediata la salida de suministros hacia otros destinos diferentes a las personas privadas de la libertad.
10. Cumplir con la entrega de las personas privadas de la libertad que laboran en el área de servicio de alimentos, al Comandante de Pabellón a la hora establecida.
11. Apoyar la implementación de los planes de emergencia y evacuación definidos para la Cárcel Distrital.
12. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

ROL COMANDANTE DE REMISIONES EXTERNAS

1. Aplicar los procedimientos y protocolos establecidos, encaminados a preservar la seguridad, custodia, funcionalidad y el orden interno y externo del establecimiento carcelario
2. Ejecutar y verificar la implementación de los esquemas de seguridad en torno a los desplazamientos de las personas privadas de la libertad y los vehículos asignados al servicio de las remisiones teniendo en cuenta las medidas de seguridad y protección acorde con los protocolos y procedimientos de la Cárcel Distrital.
3. Verificar el cumplimiento de los protocolos y procedimientos relacionados con el cotejo de las impresiones dactilares de los internos al momento de ingresar y salir del establecimiento carcelario.
4. Ejercer control sobre el buen uso del armamento y demás elementos del servicio asignado al personal de custodia y vigilancia (uniforme, chaleco, esposas, radio), durante la remisión.
5. Identificar personalmente y constatar mediante la reseña fotográfica a las personas privadas de la libertad que deba desplazar bajo su custodia de acuerdo con las remisiones externas autorizadas por la autoridad competente.
6. Ejercer control de la seguridad y las comunicaciones, antes, durante y después de la remisión, elaborando y supervisando el plan de reacción con anterioridad a la salida del establecimiento carcelario, manteniendo contacto permanente con la cárcel.
7. Verificar que se realice la requisita minuciosa de las personas privadas de la libertad antes de salir del establecimiento carcelario, así como al momento de su regreso.
8. Apoyar la remisión que requiera mayor seguridad de acuerdo con las circunstancias observadas en la diligencia.
9. Apoyar la implementación de los planes de emergencia y evacuación definidos para la Cárcel Distrital.
10. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

Requisitos de académicos y experiencia

Académicos	Experiencia
Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	Veintisiete (27) meses de experiencia como Cabo de Prisiones y/o Inspector y/o Guardián y/o Distinguido y/o Dragoniante o en cualquier rango de la Fuerza Pública.
Competencias del empleo a encargar	
Competencias Comunes	Competencias del nivel jerárquico

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
			Versión:	1
			Fecha Aprobación:	21/11/2022
	Documento:	Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Fecha de Vigencia:	Página 4 de 14
			21/11/2022	

Aprendizaje continuo
Orientación a resultados
Orientación al usuario y al ciudadano
Compromiso con la Organización
Trabajo en equipo
Adaptación al cambio

Manejo de la información
Relaciones interpersonales
Colaboración

Requisitos artículo 24 de la Ley 909 de 2004. (Modificado por la Ley 1960 de 2019)

Se completa por cada fase del estudio con ordenación alfabética en principio y orden con derecho preferencial al finalizar

#	Apellidos y nombres	Denominación, del empleo con derechos de carrera	Cód	Grado	Última evaluación desempeño laboral	Requisitos de estudio y experiencia	No tener sanción disciplinaria en el último año	Manifestación interés	Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer		
									Prueba competencias básicas y funcionales 75 % - Puntaje	Prueba competencias comportamentales 25 % - Ajuste	Valoración total Sumatoria peso porcentual
1	Aguilar Cardenas Yeisson Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	36,36 No aprobado		
2	Albarracin Nuñez Juan Manuel	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	63,64 No aprobado		
3	Almanza Dorado Edinson	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82 Aprobado		
4	Aponte Soria Davier	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	63,64 No aprobado		
5	Aragon Suarez Maria Alejandra	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica		
6	Arevalo Vargas Brayán Guillermo	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73 Aprobado		
7	Avila Romero Cristian David	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió		
8	Baquero Vasquez Luis Eduardo	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73 Aprobado		
9	Barrera Alonso Pedro William	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	36,36 No aprobado		
10	Bello Arias Jennifer Xiomara	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió		
11	Beltran Rojas Orlando Antonio	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica		
12	Beltran Sandra Patricia	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	100,00 Aprobado		
13	Bernal Monsalve Camilo Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	63,64 No aprobado		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

1

Fecha Aprobación:

21/11/2022

Documento:

Formato Estudio de Provisión de
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:
21/11/2022

Página 5 de 14

14	Bohorquez Chipatecua Leidy Yohanna	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica		
15	Buitrago Diaz Edwin Ivan	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica		
16	Bustos Gonzalez Yaudith Yair	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55 No aprobado		
17	Calderon Farfan Maicol Javier	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73 Aprobado		
18	Calvo Anacona Luis Fernando	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82 Aprobado		
19	Calvo Suarez Bibiana Angelica	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió		
20	Capera Lopez Jose Ignacio	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73 Aprobado		
21	Cardenas Muñoz Edwin Leonardo	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73 Aprobado		
22	Cardona Rondon Oscar Ivan	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73 Aprobado		
23	Carreño Romero Francisco Javier	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió		
24	Carvajal Galvis Jader Jeferson	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73 Aprobado		
25	Castellanos Lopez Luz Andrea	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82 Aprobado		
26	Castillo Bautista Rolando	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica		
27	Castro Claudia Viviana	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica		
28	Chavez Cruz Gabriel	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73 Aprobado		
29	Correal Sanchez Duvan Alexander	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73 Aprobado		
30	Cortes Gonzalez Nilton Alberto	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió		
31	Coy Taborda Luz Soranyi	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55 No aprobado		
32	Delgado Samudio Jhony Stiven	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	36,36 No aprobado		
33	Donoso Villegas Jean Carlos	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica		
34	Echeverria Moreno Franklin Durfay	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73 Aprobado		
35	Espinoza Parra Roger Alexander	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	45,45 No aprobado		
36	Florez Peña Ferney Alberto	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55 No aprobado		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

1

Fecha Aprobación:

21/11/2022

Documento:

Formato Estudio de Provisión de
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:
21/11/2022

Página 6 de 14

37	Forero Castillo Yimer Ferney	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73 Aprobado		
38	Franco Vanegas Julio Cesar	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82 Aprobado		
39	Gaitan Hernandez Durley	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió		
40	Galan Ochoa Gilma Yaneth	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió		
41	Galvis Baloco Jorge Luis	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	90,91 Aprobado		
42	Garzon Bedoya Monica Maria	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	90,91 Aprobado		
43	Gomez Fernandez Andres Felipe	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió		
44	Gomez Gañan Ivan Dario	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55 No aprobado		
45	Gomez Ortiz Linaluz	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82 Aprobado		
46	Gomez Jorge Elias	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55 No aprobado		
47	Gonzalez Fabian Ernesto	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73 Aprobado		
48	Guerrero Blanco Laura Yesenia	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73 Aprobado		
49	Guzman Galindo Maria Liliana	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	63,64 No aprobado		
50	Hernandez Moreno Luis Hernando	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica		
51	Herrera Martin Edgar	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	90,91 Aprobado		
52	Hoyos Varela Norma Constanza	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82 Aprobado		
53	Inocencio Sepulveda Yader Ricardo	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82 Aprobado		
54	Leguizamon Renata	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica		
55	Lopez Agredo Leidy Diana	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	45,45 No aprobado		
56	Lopez Gonzalez Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73 Aprobado		
57	Lozano Asprilla Irma Zariny	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	63,64 No aprobado		
58	Martínez Sanabria John Freddy	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55 No aprobado		
59	Meneses Giraldo Gelver	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	90,91 Aprobado		
60	Moreno Aragon Nicolas Hernando	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73 Aprobado		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

1

Fecha Aprobación:

21/11/2022

Documento:

Formato Estudio de Provisión de
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:
21/11/2022

Página 7 de 14

61	Nova Rodriguez Jackson Elias	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió		
62	Novoa Bohorquez Pedro Antonio	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55 No aprobado		
63	Novoa Vallejo Pedro Luis	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	90,91 Aprobado		
64	Orjuela Sanchez Daniel Cristofer	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82 Aprobado		
65	Osorio Jhonattan	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82 Aprobado		
66	Ospina Vargas Nofal Ricardo	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82 Aprobado		
67	Parra Diaz Cesar Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	100,00 Aprobado		
68	Parra Moreno Jesus Enrique	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió		
69	Patiño Duque Andres Felipe	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55 No aprobado		
70	Peña Ramirez Leison Enrique	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	63,64 No aprobado		
71	Peña Carlos Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica		
72	Perez Albarracin Bartolome	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica		
73	Pimienta Mejia Edier	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	90,91 Aprobado		
74	Pinto Garzon Edilson Javier	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82 Aprobado		
75	Pinzon Davila Marco Antonio	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica		
76	Piraban Albarracin David Fernando	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82 Aprobado		
77	Poloche Deaza Sergio Alberto	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73 Aprobado		
78	Porras Marin Julian David	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica		
79	Prada Herrera Diego Reinaldo	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	90,91 Aprobado		
80	Pulido Ortiz Jonathan	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55 No aprobado		
81	Quiroga Cadena Jose Alejandro	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica		
82	Quiroga Pineda Camilo Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	63,64 No aprobado		
83	Reyes Arismendi Wilmer Enrique	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55 No aprobado		
84	Roa Aponte Sebastian	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	63,64 No aprobado		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

1

Fecha Aprobación:

21/11/2022


Documento:

Formato Estudio de Provisión de
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:
21/11/2022

Página 8 de 14

85	Robles Raul Alexander	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55 No aprobado		
86	Rodas Grajales Mauricio	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73 Aprobado		
87	Rodriguez Gaitan Ana Maria	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica		
88	Rodriguez Lugo Didier	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55 No aprobado		
89	Rodriguez Martinez Ana Julia	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió		
90	Rodriguez Rincon Edwin Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica		
91	Rojas Valencia Javier Francisco	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	45,45 No aprobado		
92	Romero Aragones Carol Lizeth	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica		
93	Ruiz Cifuentes Nubia Victoria	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	27,27 No aprobado		
94	Saavedra Escobar Diego Fabian	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica		
95	Sanchez Garzon Cristhian Alfonso	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	63,64 No aprobado		
96	Sanchez Perea Edwin Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica		
97	Sanchez Ureche Carlos Adrian	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82 Aprobado		
98	Sarmiento Garcia Jose Luis	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica		
99	Sierra Bernal Fidel Rodrigo	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	63,64 No aprobado		
100	Solorzano Ramos Diana Maria	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82 Aprobado		
101	Solorzano Ramos Mario Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55 No aprobado		
102	Tapias Santana Wilson Francisco	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73 Aprobado		
103	Tellez Ibañez Jose Alejandro	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	63,64 No aprobado		
104	Toro Castro Edwin Mauricio	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73 Aprobado		
105	Usma Monsalve Alexis Alejandro	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73 Aprobado		
106	Valencia Arango Milton	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica		


	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
			Versión:	1
	Documento:	Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Fecha Aprobación:	21/11/2022
			Fecha de Vigencia:	21/11/2022
			Página 9 de 14	

10 7	Vargas Cañon Luis Carlos	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica		
10 8	Vargas Leguizamón Jeisson Stuart	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82 Aprobado		
10 9	Vargas Varila Yecson Ivan	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	90,91 Aprobado		
11 0	Vasquez Pineda Rusber Duvan	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73 Aprobado		
11 1	Velandia Burgos Carint Melitza	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	63,64 No aprobado		
11 2	Velasquez Vargas Juan Carlos	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55 No aprobado		
11 3	Viatela Lozano Macgili Reynel	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82 Aprobado		
11 4	Yazo Parra Juan Camilo	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica		

OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):

El orden de conformación de los candidatos del “*estudio para acceder a un encargo*”, está compuesto en primer término con ordenación alfabética por apellido, de acuerdo con la denominación del empleo, código y grado correspondiente, con los servidores que cumplen los requisitos del empleo dentro del nivel sobresaliente y de ser el caso posteriormente aquellos dentro del nivel satisfactorio. Siempre se mantendrá la disposición normativa sobre la cual, el otorgamiento del derecho de encargo se debe verificar inicialmente el empleo inmediatamente inferior, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos definidos por la norma. Así y en ausencia de servidor en el empleo inmediatamente inferior, el análisis deberá realizarse sucesivamente descendiendo en la planta de personal de la entidad.

Para la provisión del empleo de cabo de prisiones código 428 grado 17 de la Dirección de la Cárcel Distrital se toman, bajo la consideración antes expuesta, el grado inmediatamente inferior con los servidores de la planta de empleos que cumplen los requisitos, incluyendo a los que al momento ostentan encargo. Para lo anterior se verifica con corte a la publicación que inicia el proceso de encargo y de forma documental, la condición mínima de veintisiete (27) meses de experiencia como “Cabo de Prisiones y/o Inspector y/o Guardián y/o Distinguido y/o Dragoniante o en cualquier rango de la Fuerza Pública, integrada esta última, conforme al artículo 216 de la Constitución Política de Colombia, en forma exclusiva por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional”, detallando las certificaciones laborales según lo establecido en el Decreto 1083 de 2015: “ARTÍCULO 2.2.2.3.8 Certificación de la experiencia. La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas. Las certificaciones o declaraciones de experiencia deberán contener como mínimo, la siguiente información: 1. Nombre o razón social de la entidad o empresa. 2. Tiempo de servicio. 3. Relación de funciones desempeñadas.” Se referencia la sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, 50001233100020030029401 (36215), de abril 27 de 2016, consejera ponente: Marta Nubia Velásquez Rico, en relación con la distinción que se genera entre el Estado y quienes prestan el Servicio Militar Obligatorio y los soldados profesionales.

	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
	Documento:	Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Versión:	1
			Fecha Aprobación:	21/11/2022
			Fecha de Vigencia:	21/11/2022
			Página 10 de 14	

La publicación se registró para que los servidores correspondientes manifestaran su interés o no de continuar en el proceso a efecto de ser llamados a pruebas básicas y funcionales del empleo correspondiente a la Dirección Cárcel Distrital. Por corresponder a una dependencia sobre la cual no hay pruebas anteriores, todos los que manifestaron interés fueron convocados para presentarlas sin excepción. Quienes superan de esta prueba el corte de un mínimo de 65 puntos, esto es como aprobado, son convocados a pruebas comportamentales, salvo que para empleo del mismo nivel las hayan presentado con anterioridad dentro del año inmediatamente anterior, estando las mismas en periodo de validez, en cuyo caso se mantendrá el puntaje de prueba comportamental obtenido para generar el orden de clasificación final, acorde a lo establecido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

En el listado de la publicación se incluye para presentación de pruebas a un servidor que demostró haber remitido su manifestación voluntaria de participación en el proceso dentro de los términos establecidos y cuyo soporte se digitalizó y se incluye en la carpeta electrónica del proceso.

Los servidores identificados en esta publicación, quienes manifestaron su interés para continuar con el proceso de encargo estando dentro del término definido en la guía "Provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargos" G-GH-04, se citaron a la presentación de pruebas básicas y funcionales en fecha y hora asignada en las Aulas del tercer piso – Reclusorio de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, así:

NOMBRE DEL SERVIDOR(A)	EMPLEO TITULAR CON DERECHOS DE CARRERA	FECHA Y HORA DE CITACIÓN A PRUEBAS BÁSICAS Y FUNCIONALES
Almanza Dorado Edinson	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Calvo Anacona Luis Fernando	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Delgado Samudio Jhony Stiven	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Florez Peña Ferney Alberto	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Gaitan Hernandez Durley	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Gomez Fernandez Andres Felipe	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Guerrero Blanco Laura Yesenia	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Lopez Agredo Leidy Diana	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Lopez Gonzalez Andres	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Lozano Asprilla Irma Zariny	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Martinez Sanabria John Freddy	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Moreno Aragon Nicolas Hernando	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Novoa Bohorquez Pedro Antonio	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Novoa Vallejo Pedro Luis	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Orjuela Sanchez Daniel Cristofer	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Osorio Jhonattan	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Parra Moreno Jesus Enrique	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Peña Ramirez Leison Enrique	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

1

Fecha Aprobación:

21/11/2022

Documento:

Formato Estudio de Provisión de
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:
21/11/2022

Página 11 de 14

Piraban Albarracin David Fernando	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Reyes Arismendi Wilmer Enrique	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Roa Aponte Sebastian	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Robles Raul Alexander	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Rodas Grajales Mauricio	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Rodriguez Lugo Didier	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Rojas Valencia Javier Francisco	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Ruiz Cifuentes Nubia Victoria	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Sanchez Garzon Cristhian Alfonso	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Solorzano Ramos Mario Andres	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Tellez Ibañez Jose Alejandro	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Toro Castro Edwin Mauricio	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Velandia Burgos Carint Melitza	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Velasquez Vargas Juan Carlos	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Aguilar Cardenas Yeisson Andres	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Arevalo Vargas Brayán Guillermo	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Avila Romero Cristian David	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Barrera Alonso Pedro William	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Bello Arias Jennifer Xiomara	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Beltran Sandra Patricia	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Bernal Monsalve Camilo Andres	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Bustos Gonzalez Yaudith Yair	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Calvo Suarez Bibiana Angelica	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Capera Lopez Jose Ignacio	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Cardenas Muñoz Edwin Leonardo	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Cardona Rondon Oscar Ivan	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Carreño Romero Francisco Javier	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Castellanos Lopez Luz Andrea	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Chavez Cruz Gabriel	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Correal Sanchez Duvan Alexander	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Coy Taborda Luz Soranyi	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Espinoza Parra Roger Alexander	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Franco Vanegas Julio Cesar	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Galan Ochoa Gilma Yaneth	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Gomez Gañan Ivan Dario	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Gomez Jorge Elias	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

1

Fecha Aprobación:

21/11/2022


Documento:

Formato Estudio de Provisión de
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:
21/11/2022

Página 12 de 14

Hoyos Varela Norma Constanza	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Parra Diaz Cesar Andres	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Patiño Duque Andres Felipe	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Prada Herrera Diego Reinaldo	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Pulido Ortiz Jonathan	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Quiroga Pineda Camilo Andres	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Rodriguez Martinez Ana Julia	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Sanchez Ureche Carlos Adrian	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Sierra Bernal Fidel Rodrigo	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Vargas Varila Yecson Ivan	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Albarracin Nuñez Juan Manuel	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Aponte Soria Davier	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Baquero Vasquez Luis Eduardo	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Calderon Farfan Maicol Javier	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Carvajal Galvis Jader Jeferson	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Cortes Gonzalez Nilton Alberto	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Echeverria Moreno Franklin Durfay	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Forero Castillo Yimer Ferney	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Galvis Baloco Jorge Luis	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Garzon Bedoya Monica Maria	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Gomez Ortiz Linaluz	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Gonzalez Fabian Ernesto	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Guzman Galindo Maria Liliana	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Herrera Martin Edgar	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Inocencio Sepulveda Yader Ricardo	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Meneses Giraldo Gelver	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Nova Rodriguez Jackson Elias	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Ospina Vargas Nofal Ricardo	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Pimienta Mejia Edier	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Pinto Garzon Edilson Javier	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Poloche Deaza Sergio Alberto	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Solorzano Ramos Diana Maria	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Tapias Santana Wilson Francisco	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Usma Monsalve Alexis Alejandro	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Vargas Leguizamon Jeisson Stuart	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Vasquez Pineda Rusber Duvan	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM

	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
	Documento:	Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Versión:	1
			Fecha Aprobación:	21/11/2022
			Fecha de Vigencia: 21/11/2022	Página 13 de 14

Viatela Lozano Macgili Reynel	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
-------------------------------	------------------------------	------------------------------

Se exigió identificación o contraseña en el momento de ingresar a la prueba a través de la guardia, así mismo se solicitó abstenerse de llevar elementos de cómputo, relojes inteligentes y celular; de ser llevados deberán ser entregados antes de iniciar la prueba. No se presentaron irregularidades en la presentación de la prueba.

Una vez iniciada la prueba de conocimientos básicos y funcionales no se permitió el ingreso de ningún otro servidor.


Se publican los resultados de la prueba de competencias básicas y funcionales las cuales fueron valoraron en una escala de 0 a 100 puntos, cuya ponderación se elabora de acuerdo con el peso asignado a cada ítem de la prueba y otorga una condición de aprobado o no aprobado. Su peso porcentual sobre el resultado final es del 75%.

Este documento de resultados de las pruebas básicas y funcionales se registra y publica para conocimiento de todos los servidores públicos y los fines administrativos y legales dentro del mecanismo de provisión acorde con la Circular 16 de 2022, en particular a los interesados en la provisión de las vacantes, sobre las cuales se reitera su condición como vacantes temporales del empleo de Cabo de Prisiones Código 428 Grado 17 de la Dirección de la Cárcel Distrital, acorde con la Circular 16 de 2022.

Aplicación de criterios de desempate adoptados en la guía de provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo – en caso de que sea necesario								
#	Apellidos y nombres	1. Educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo (puntos)	2. Pertenecer a la misma dependencia	3. Mayor puntaje en la última evaluación de desempeño definitiva (0,00)	4. Mayor antigüedad en la SDSCJ			5. Sorteo por balotas
					Fecha de posesión sin solución de continuidad			
					DD	MM	AAAA	
	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.


OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):

La normativa vigente sobre los encargos se puede consultar en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 648 de 2017, Ley 1960 de 2019, los Criterios Unificados de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, la guía de Provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo y la circular de lineamientos de provisión transitoria de vacantes a través de encargos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
			Versión:	1
	Documento:	Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Fecha Aprobación:	21/11/2022
			Fecha de Vigencia:	21/11/2022
			Página 14 de 14	

El presente estudio Publicación 24-2023-427-17-CCV-DCD ABIERTO PRUEBAS RESULTADOS, se suscribe el 29 de mayo del año 2023 y se publica en la página Web y la Intranet de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.


SANDRA PATRICIA PINILLA MARTÍNEZ
Nombres y apellidos
 Directora de Gestión Humana


GERMÁN QUIÑONEZ GÓMEZ
Nombres y apellidos
 Profesional que elaboró